

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 13 de agosto de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 531/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 531/2017. Negociado: RF.

De: Doña Rosario María Cotán Nervión, don Manuel Roa González y don Antonio José Moreno Plaza.

Contra: Ayuntamiento de Dos Hermanas, Asisttel Serv. Asistenciales, S.A., y Asistencial Nazarena Los Azahares, S.C.A.

E D I C T O

Doña María José Ojeda Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 531/2017 se ha acordado citar a Asistencial Nazarena Los Azahares, S.C.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de octubre de 2018, a las 10:20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Asistencial Nazarena Los Azahares, S.C.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a trece de agosto de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.